

Las Caridades Públicas <u>Sí</u> Pueden Cabildear

Pautas para las Caridades Públicas 501(c)(3)

Las caridades públicas 501(c)(3) (incluyendo las entidades religiosas y las fundaciones públicas) pueden cabildear dentro de los límites generosos permitidos bajo la ley federal. La cantidad de cabildeo que pueda hacer una organización depende de cuál de las dos pruebas utiliza para calcular su cabildeo – "la prueba de gastos 501(h)" o "la prueba de la parte insustancial." En promulgar las reglas sobre cabildeo, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) declaró que bajo cualquier de las dos pruebas, las caridades públicas "pueden hacer cabildeo libremente," con tal que su cabildeo cabe dentro de los límites especificados.¹

Al elegir 501(h), una Organización Puede Aprovechar al Máximo su Límite de Cabildeo

La mayoría de las organizaciones podrán involucrarse en más cabildeo al optar por medir su cabildeo bajo la sección 501(h) del código tributario, porque:

- La prueba de gastos 501(h) provee un límite de cabildeo más generoso que la prueba de la parte insustancial. Los límites varían de acuerdo al tamaño del presupuesto de la organización. Las organizaciones que gastan \$500,000 o menos por año pueden gastar hasta 20% de su presupuesto en cabildeo. Usted puede utilizar nuestro calculador del límite de cabildeo para determinar el límite de cabildeo de su organización.
- La organización solamente incluye como cabildeo los gastos de cabildeo. Las actividades gratuitas, tal como el trabajo voluntario, no cuentan contra el límite de cabildeo de la organización, porque la organización no paga por esas actividades.
- Una organización 501(c)(3) que elige la prueba de gastos 501(h) puede gastar hasta un cuarto de su límite total de cabildeo en <u>cabildeo de base</u> (alentando al público general expresar a legisladores una opinión sobre legislación) o gastar hasta la cantidad entera de su límite de cabildeo en <u>cabildeo directo</u> (diciendo a legisladores o a su personal que apoye o se opongan a legislación).
- Organizaciones utilizando la prueba de gastos 501(h) pueden aprovechar de las definiciones de cabildeo más claras, incluyendo excepciones específicas a que se considera cabildeo.
- Bajo la prueba de gastos 501(h), las caridades pueden asignar separadamente ciertos gastos que tienen ambos un fin de cabildeo y un fin no relacionado a cabildeo. Por ejemplo, si un director ejecutivo vuela a Washington, D.C. por un viaje de cuatro días, tres de los cuales pasa en una conferencia educativa y el cuarto día pasa involucrada en cabildeo, por lo general, es apropiado contar solamente 25 por ciento de los gastos del viaje como gastos del cabildeo.

Una organización 501(c)(3) puede elegir la prueba de gastos 501(h) para regir sus actividades de cabildeo con solo archivar el <u>Formulario 5768</u> una vez con el IRS.

¹ Lobbying by Public Charities; Lobbying by Private Foundations, 55 Fed. Reg. 35,579, 35,584 (Aug. 31, 1990). Las fundaciones privadas están sujetos a un impuesto prohibitivo sobre cualquier gasto directo de cabildeo que hagan. Ofrecemos más información sobre las fundaciones privadas y cabildeo (en inglés) <u>aquí</u>.



-



Se permite trabajar en, o contribuir a, las campañas de propuestas electorales como actividad de cabildeo bajo estos reglamentos. Una organización 501(c)(3) puede involucrarse en un rango amplio de defensa y promoción de causas referente a estas propuestas electorales, con tal que no sobrepase el límite de cabildeo de la organización y con tal que no constituya intervención en una campaña de algún candidato.

Organizaciones Utilizando la Prueba de la Parte Insustancial Aún Pueden Cabildear

La prueba de la parte insustancial es de mayor provecho para las iglesias (que es como se refiere el IRS a todas las entidades religiosas), las cuales no pueden hacer la elección 501(h), y también para organizaciones muy grandes con presupuestos de más de U\$ 17 millones por año, las cuales posiblemente podrían cabildear más bajo la prueba de la parte insustancial. Sin embargo, algunas organizaciones optan por no utilizar la prueba de gastos 501(h). Aún si la organización no haya elegido utilizar la prueba de gastos 501(h), la organización todavía puede cabildear, con tal que sus actividades de cabildeo no se convierte en una parte "sustancial" de las actividades totales de la 501(c)(3). La prueba de la parte insustancial define cabildeo como "la transmisión de propaganda o de cualquier otra manera intentando influir sobre la legislación" e incluye cualquier comunicación que "entre en contacto o urja al público entrar en contacto con miembros de un cuerpo legislativo con el propósito de proponer, apoyar, u oponerse a legislación o" cualquier comunicación que "abogue por la adopción o rechazo de legislación."

Si un 501(c)(3) quiere involucrarse en más cabildeo que lo permitido bajo o la prueba de gastos 501(h) o bajo la prueba de la parte insustancial, la organización quizás considere creando una organización 501(c)(4) afiliada, la cual puede involucrarse en cabildeo sin límite.

La información contenida en esta hoja informativa y en anexos se facilita exclusivamente con fines informativos y no en el marco de una relación entre abogado y cliente. Esta información no pretende sustituir el asesoramiento profesional en materia legal, fiscal o de otra índole para su situación particular, ni podrá considerarse a efectos de eludir multas que puedan imponerse en virtud del Código de Impuestos Internos. Alliance for Justice publica guías escritas en un lenguaje claro sobre temas de promoción y defensa sin fines de lucro, organiza talleres sobre las leyes que rigen la actividad de entidades sin fines de lucro, y proporciona asistencia técnica a entidades sin fines de lucro que se dedican a la promoción y defensa de causas. Para más información no dude en contactar a Alliance for Justice.

www.bolderadvocacy.org | www.allianceforjustice.org

